

VISIÓN A LARGO PLAZO PARA ZONAS RURALES

Un documento de posición de la red SSPA

La Red de Areas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (Registro de Transparencia de la UE N° 478256433575-07) considera que en el escenario posterior a 2020 la UE debería articular medidas que busquen lograr una verdadera cohesión, integración, inclusión y sostenibilidad para estos territorios, teniendo en cuenta lo social y lo político. Responsabilidad que tienen la Unión Europea y sus Estados miembros para garantizar que todos sus ciudadanos puedan disfrutar de servicios e infraestructuras adecuados y evitar la despoblación de grandes extensiones de territorio. Con ese objetivo en mente, proponemos una serie de medidas para abordar con éxito el desafío demográfico para las áreas rurales, en particular las áreas escasamente pobladas y territorios con discapacidades demográficas severas y permanentes.

1. Una definición legal y operativa de áreas despobladas

La SSPA exige una definición legalmente elaborada y políticamente vinculante de lo que debe entenderse como áreas con discapacidades demográficas severas y permanentes y áreas escasamente pobladas a la luz del artículo 174 TFUE con el fin de implementar sus disposiciones obligatorias mediante su aplicación real durante El próximo período de programación. Para evaluar la naturaleza estructural de estas desventajas, estas definiciones deben responder a tendencias demográficas negativas durante un largo período de tiempo (al menos tres o cuatro décadas) y de considerable intensidad (al menos 30% o 40% de pérdida de población). En cuanto a las áreas escasamente pobladas reconocidas por la política de cohesión territorial de la UE, estas ya no deberían limitarse al único caso de las áreas escasamente pobladas más septentrionales de Finlandia y Suecia, sino que deberían incluir al menos estas otras ya reconocidas como tales por las Directrices sobre ayudas estatales regionales a nivel NUTS3.

Del mismo modo, proponemos una modulación obligatoria de todas las tasas de cofinanciación para los proyectos desarrollados en áreas, así como en las áreas escasamente pobladas de acuerdo con las nuevas definiciones establecidas. Proponemos que las áreas escasamente pobladas con menos de 12.5 h/km² también puedan beneficiarse de la asignación presupuestaria específica, como existe para las regiones ultraperiféricas y las regiones escasamente pobladas del norte de Europa. Además, SSPA considera que dichos fondos deben ser de naturaleza específica para garantizar un uso efectivo en proyectos específicamente concebidos para abordar el desafío demográfico en estas áreas.

2. Nuevo enfoque temático para la diversificación de las actividades económicas.

En línea con todo lo mencionado anteriormente, SSPA aboga firmemente por la introducción en los Fondos ESI de un nuevo objetivo para la diversificación de las actividades económicas en las zonas rurales, a través de la inversión en infraestructura, la retención de empresas y el fortalecimiento de las comunidades locales. El objetivo de este objetivo es terminar con las disparidades entre estas áreas y el resto de Europa. Este enfoque temático debe incluir elementos clave como el crecimiento y territorios inteligentes, inclusivos y sostenibles.

Este nuevo objetivo fortalecería los fundamentos del capítulo que trata sobre la diversificación económica en las zonas rurales actualmente presentes en el FEADER. Como en la propuesta del PE, sería obligatorio asignar un porcentaje del FEDER y el SEF a esas acciones. De esta manera, dichos fondos tendrían un mayor impacto en las poblaciones más grandes que en la actualidad.

3. Mejor coordinación: gobernanza multinivel y agencias territoriales.

La implementación de esta diversificación debe lograrse mediante una política de desarrollo económico y demográfico, coordinada horizontalmente por todas las partes interesadas. Por lo tanto, las administraciones públicas y los actores locales deben trabajar en la creación e implementación de estrategias compartidas adaptadas a las realidades locales, basadas en los principios de participación ciudadana y gobernanza multinivel. La experiencia de las Tierras Altas y las Islas de Escocia demuestra cuán eficiente y orientado a los resultados puede ser el trabajo de agencias especializadas involucradas en el desarrollo del territorio en áreas económicamente y demográficamente frágiles.

Dada la diversidad de competencias administrativas dentro de cada uno de los estados miembros, SSPA cree que cada caso particular requerirá evaluar la adaptación de la mejor fórmula para implementar con un enfoque integrado. No obstante, las características de esta agencia u organismo deben estar en línea con las que se encuentran en Highland and Islands Enterprise, no solo disfrutando de un alto grado de autonomía organizacional, sino también en todo lo que respecta a su funcionamiento diario como se presenta en nuestro informe "Combatir con éxito despoblación rural a través de un nuevo modelo de desarrollo rural. La experiencia empresarial Highlands and Islands ". Se ha demostrado su efectividad en la gestión, planificación, ejecución y seguimiento de las estrategias y acciones implementadas, así como su papel de integrar y coordinar las actividades de los agentes sociales y económicos que trabajan en las zonas rurales de estos territorios.

4. Conectividad y telecomunicaciones.

Uno de los objetivos prioritarios a alcanzar en términos de conectividad es el acceso universal. SSPA considera esencial que las diferentes administraciones involucradas en el diseño e implementación de políticas en el campo de la conectividad adquieran el compromiso de establecerlo como un objetivo prioritario. Solo de esta manera, es posible garantizar un acceso universal y de calidad, disponible para todos los ciudadanos, independientemente de dónde vivan o estén a tiempo. Este acceso a una telecomunicación decente debería ser comparable al de las áreas urbanas, es decir, un acceso a una conectividad actualizada (5G).

Sin esta condición, no se puede promover la investigación e implementación de nuevas fórmulas para proporcionar servicios a la población. De hecho, estas áreas no tienen una buena provisión de servicios básicos. Es por eso que herramientas como la salud electrónica o la teleasistencia pueden ser el camino para garantizar servicios educativos, sanitarios o sociales suficientes y de calidad. La vivienda, las infraestructuras básicas, el apoyo a las empresas rurales y el emprendimiento y la creación y atracción de capital humano son algunos de los objetivos a los que las nuevas políticas de desarrollo rural también deben apuntar.

5. Impacto rural

Uno de los problemas para la recuperación de las zonas rurales más frágiles debido a sus desventajas económicas y demográficas es la insuficiencia de muchas de las medidas legislativas y reglamentarias adoptadas para su realidad. Una evaluación de impacto rural para todas las regulaciones existentes y las que se adoptarán en el futuro debe garantizar que no impongan condiciones o procedimientos particularmente onerosos a aquellos que no operan dentro de los parámetros de áreas urbanas o rurales bien desarrolladas.

6. Cambio de la imagen de las zonas rurales.

El entorno rural y escasamente poblado a menudo se describe como un territorio sin oportunidades. Esta imagen hace que las personas en las grandes ciudades piensen que estas áreas no son una opción de estilo de vida. Además, esta visión debilita la confianza y la autoconfianza de la población rural en sus perspectivas de vida y prosperidad en su tierra natal.

Por este motivo, es importante transmitir la realidad y las ventajas que ofrecen las zonas rurales de manera diferente, promoviendo el tratamiento de este asunto en el aula, así como su imagen en los medios de comunicación. Este tipo de acción es necesaria para influir en la autoestima de los miembros de las comunidades rurales, así como para impulsar la actividad económica y el compromiso social.

Contact information:

SSPA network

Plaza de la Catedral, 9. 44001 Teruel

+34 978 61 80 80

sbianchi@sspa-network.eu

www.sspa-network.eu